



Lima, 3 de diciembre de 2025

**OFICIO N° 0509-2025-2026-CCET/CR**

Señor

**ROLANDO CONCHA LÓPEZ**

**Presidente de la Asociación Peruana de Empresas Turísticas**

Presente. –

**Asunto:** Pedido de opinión institucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 13401/2025-CR](#), en virtud del cual se propone la "Ley que prioriza la implementación y desarrollo de los corredores turísticos de la región Lima".

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Con esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ZEBALLOS APONTE Jorge  
Arturo FAJ 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/12/2025 12:51:59-0500

**ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**  
**Congresista de la República**  
**Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo**


## SOLICITUD OPINIÓN Proyecto de Ley 13401/2025-CR

---

Desde Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>

Fecha Jue 04/12/2025 11:46

Para presidencia@apertur.org.pe <presidencia@apertur.org.pe>; Rolando Concha <rolandoconchalopez@gmail.com>

 1 archivo adjunto (263 KB)

OFICIO 0509-APETUR-PED.DE OPINIÓN-PL 13401[R].pdf;

Señor

ROLANDO CONCHA LÓPEZ

Presidente de la Asociación Peruana de Empresas Turísticas

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, por encargo especial del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista Jorge Zeballos Aponte y a la vez solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 13401/2025-CR, en virtud del cual se propone la “Ley que prioriza la implementación y desarrollo de los corredores turísticos de la región Lima”

Atte

